



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente, *“el cheque de 200 euros que el pasado martes anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, favorece a los convivientes sin vínculos legales ni hijos frente a las familias. Y lo hace porque mientras en el segundo caso la ayuda es única y se tiene en cuenta los ingresos de, por ejemplo, la mujer y el*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

marido, en el de los convivientes sólo se contabilizará el de cada uno de ellos, incluso aunque también sean pareja, y las ayudas además pueden ser más de una”¹.

Esta situación se traduce en que “tienen derecho al cheque matrimonios, parejas de hecho o parejas con hijos que, de manera conjunta, no superen los 27.000 euros de ingresos y que cuenten con un patrimonio inferior a los 75.000 excluyendo la vivienda principal”².

Por todo ello, cabe señalar, tal y como afirma el citado medio de comunicación, que “el cheque de 200 euros perjudica a las familias frente a los convivientes”³.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿De qué manera considera el Gobierno de España que mejorará la vida de las familias el acceso a un cheque de 200 euros al año, teniendo en cuenta que la subida de la inflación no remite?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2023.

1

<https://amp.elmundo.es/economia/macroeconomia/2022/12/28/63ac963121efa0e0728b4597.html>

² Ídem.

³ Ídem.

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



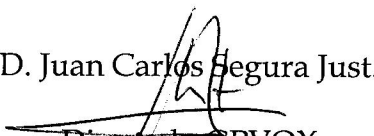
Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.



Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.



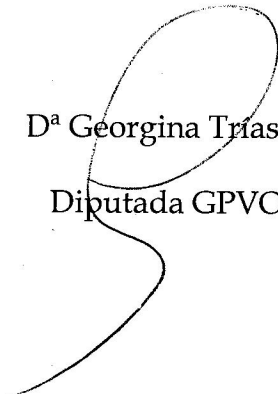
D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.



Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.



Dª Georgina Trias Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 265195 28/03/2023 12:50